

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintidós minutos del día jueves veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informará cuantas diputadas y diputados registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico; para tal efecto, la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Cabada Arias Marco Antonio, Arroyo Salgado Samantha, García Guillén Mariana Itallitzin, Ríos Saucedo Luis Enrique, Armenta Piza Blanca Celene, Hilario Mendoza Nilsan, Cruz López Carlos, Pérez Galena Adalid, Rafael Dircio Fabiola, González Suástegui Guadalupe, López Sugia Arturo, Mosso Hernández Leticia, Cesáreo Guzmán Celestino, Sánchez Esquivel Alfredo, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Villanueva Vega J. Jesús, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Flores Majul Omar Jalil, Ocampo Arcos Héctor, Martínez Ríos Perla Edith, Catalán Bastida Alberto, Monzón García Eunice, Uriostegui Patiño Robell, Mora Eguiluz Celeste, Pacheco Salas Ossiel, Valencia Cardona Erika, Platero Avilés Teófila, Hernández Flores Olaguer, Castillo Peña Ricardo.- A continuación, la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informó a la Presidencia que se registraron treinta asistencias mediante el sistema electrónico y vía secretaría el diputado Ayala Rodríguez Cervando. Haciendo un total de treinta y un asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Araceli Alheli Alvarado

González y los diputados Manuel Quiñónez Cortés, Heriberto Huicochea Vázquez, Arturo Martínez Núñez y para llegar tarde las diputadas Perla Xóchitl García Silva y Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”** a) Oficio suscrito por diversos diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con el que informan de la destitución de su coordinador. **b)** Oficio signado por diversos diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, mediante el cual informan que desconocen en todos sus términos cualquier acuerdo o escrito que se presente ante la Mesa Directiva, relativo a la destitución de su coordinador, en virtud de carecer de legalidad. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Amnistía del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 62; y se adicionan la fracción XI del artículo 31 y la fracción IV del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma la fracción XIII y se adiciona la fracción XIV del artículo 53 de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona el tercer párrafo del artículo 206 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, por el que se crea el padrón de deudores alimentarios. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto en materia de combate a la discriminación por el que se reforma el artículo 204 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando

hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII y XVIII, recorriéndose la fracción XVII a la XIX del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Transporte)** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes formula un exhorto a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para que a su vez instruyan a los encargados de dichas instituciones en el estado de guerrero; para atender y brindar la información respecto a demandas e inconformidades presentadas por sus acreditados en todo el estado, respecto al proceso de los cobros excesivos y de aquellos casos que ya concluyeron sus pagos y aun no se encuentran reflejados en el sistema de cada institución y presentar ante este Congreso un informe detallado del estado que guardan dichos asuntos, así como las medidas que se tomaron para la solución de este conflicto que presentan los ciudadanos que cuentan con un crédito hipotecario con el INFONAVIT o el FOVISSSTE. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Vivienda).** **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar al titular de la secretaría de seguridad y protección ciudadana, doctor Francisco Alfonso Durazo Montaña, al titular de la secretaria de seguridad pública estatal, licenciado David Portillo Menchaca y al encargado de despacho de la secretaria de seguridad pública municipal, capitán segundo de infantería de la (SEDENA), Ofelio Romualdo Aguilar Carmona, a efecto de que instrumenten los mecanismos urgentes, coordinados y necesarios con objeto de retomar el control absoluto y permanente de la seguridad de la localidad de Xaltianguis. Aunado a ello se les solicita que a esta soberanía le sea entregada la información integral y pormenorizada de las razones que han obstaculizado o impiden consolidar mecanismos de control, vigilancia, prevención y coordinación para garantizar la protección de la población y de la paz necesaria

para su bienestar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que establezcan los mecanismos, acciones e infraestructura necesaria para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para el registro y asignación del diputado migrante o binacional en la elección de diputados y ayuntamientos que se verificará en el año 2021. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, con motivo del “109 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana”. **b)** De la diputada Guadalupe González Suástegui, en relación a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. **c)** Del diputado Antonio Helguera Jiménez. Relativo al trabajo legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informó que se registraron vía sistema electrónico seis asistencias de las diputadas y diputados: Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Muñoz Parra María Verónica, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Reyes Sandoval Moisés. Haciendo un total de treinta y siete asistencias.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que a solicitud de la diputada promovente se reprograma el inciso a) del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día, enseguida, desde su escaño la diputada Erika Valencia Cardona, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, incluir una intervención relativo al caso del líder social Arnulfo Cerón. Posteriormente, desde su escaño el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, solicitó excluir el inciso c) del punto número tres del proyecto de Orden del Día. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobada por unanimidad de votos 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación la solicitud de la diputada Erika Valencia

Cardona, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Seguidamente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría realizar los ajustes correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Comunicados”** a) Oficio suscrito por diversos diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con el que informan de la destitución de su coordinador. b) Oficio signado por diversos diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, mediante el cual informan que desconocen en todos sus términos cualquier acuerdo o escrito que se presente ante la Mesa Directiva, relativo a la destitución de su coordinador, en virtud de carecer de legalidad. **Segundo.- “Iniciativas”:** a) De Ley de Amnistía del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán. b) De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 62; y se adicionan la fracción XI del artículo 31 y la fracción IV del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se reforma la fracción XIII y se adiciona la fracción XIV del artículo 53 de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto por el que se adiciona el tercer párrafo del artículo 206 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. f) De decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, por el que se crea el padrón de deudores alimentarios. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. g) De decreto en materia de combate a la discriminación por el que se reforma el artículo 204 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. h) De decreto por el que se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII y XVIII, recorriéndose la fracción XVII a la XIX del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1,

12 bis 2 y 12 bis 3 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Transporte) b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes formula un exhorto a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para que a su vez instruyan a los encargados de dichas instituciones en el estado de Guerrero; para atender y brindar la información respecto a demandas e inconformidades presentadas por sus acreditados en todo el estado, respecto al proceso de los cobros excesivos y de aquellos casos que ya concluyeron sus pagos y aun no se encuentran reflejados en el sistema de cada institución y presentar ante este Congreso un informe detallado del estado que guardan dichos asuntos, así como las medidas que se tomaron para la solución de este conflicto que presentan los ciudadanos que cuentan con un crédito hipotecario con el INFONAVIT o el FOVISSSTE. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Vivienda). c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que establezcan los mecanismos, acciones e infraestructura necesaria para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para el registro y asignación del diputado migrante o binacional en la elección de diputados y ayuntamientos que se verificará en el año 2021. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Guadalupe González Suástegui, en relación a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. **b)** Del diputado Antonio Helguera Jiménez, relativo al trabajo legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. **c)** De la diputada Erika Valencia Cardona, relativo al caso del líder social Arnulfo Cerón. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Enseguida, se registró vía secretaria la asistencia del diputado Apreza Patrón Héctor.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al oficio suscrito por diversos diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con el que informan de la destitución de su coordinador. Enseguida, se registró la asistencia de los diputados Hernández Martínez Norma

Otilia y Ortega Jiménez Bernardo.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por diversos diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, mediante el cual informan que desconocen en todos sus términos cualquier acuerdo o escrito que se presente ante la Mesa Directiva, relativo a la destitución de su coordinador, en virtud de carecer de legalidad. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó conocimiento de los oficios enlistados en los incisos a) y b), respectivamente, y derivado de lo manifestado en ambos ocursos, con fundamento en los artículos 148, párrafo segundo, 155 segundo párrafo y 157 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, devuélvanse a las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, para que conforme sus normas internas resuelvan, asimismo, túrnese a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por medio del cual remite la iniciativa de Ley de Amnistía del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de ley, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Asimismo, se informó que se encuentra disponible la citada iniciativa, en sus correos electrónicos.- **En desahogo de los incisos b), c), d), e) y f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para dar lectura en un solo acto a las iniciativas: **b)** De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 62; y se adicionan la fracción XI del artículo 31 y la fracción IV del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266. **c)** De decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **d)** De decreto por el que se reforma la fracción XIII y se adiciona la fracción XIV del artículo 53 de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. **e)** De decreto por el que se adiciona el tercer párrafo del artículo 206 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. **f)** De decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, por el que se crea el padrón de deudores alimentarios. Concluida la

intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó las iniciativas de decreto, a las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Justicia y de Hacienda respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa decreto en materia de combate a la discriminación por el que se reforma el artículo 204 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa decreto por el que se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII y XVIII, recorriéndose la fracción XVII a la XIX del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el registró de asistencia mediante el sistema electrónico.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto resultando aprobado por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con

proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos registrándose para tal efecto, la diputada Celeste Mora Eguiluz, con la modificación al contenido de los artículos 12, 12 bis y 12 bis 2, del dictamen en discusión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la plenaria, para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados el dictamen, resultado aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general y en los artículos no reservados, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para que explique el sentido y los alcances de sus reservas.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admite a debate la reserva del artículo 12, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura a la reserva. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la reserva en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó a los diputados y diputadas si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la reserva en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra,

0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría inserte en el contenido del decreto, la reserva aprobada. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admite a debate la reserva del artículo 12 bis, resultando aprobada por unanimidad de votos la admisión de la reserva: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la reserva.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la reserva en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó a los diputados y diputadas si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la reserva en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría inserte en el contenido del decreto, la reserva aprobada. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admite a debate la reserva del artículo 12 bis 2, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura a la reserva.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la reserva en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó a los diputados y diputadas si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la reserva en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida,

instruyó a la secretaría inserte en el contenido del decreto, la reserva aprobada, asimismo la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al oficio signado por el diputado Adalid Pérez Galena, presidente de la Comisión de Vivienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso b) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de acuerdo resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes formula un exhorto a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para que a su vez instruyan a los encargados de dichas instituciones en el estado de guerrero; para atender y brindar la información respecto a demandas e inconformidades presentadas por sus acreditados en todo el estado, respecto al proceso de los cobros excesivos y de aquellos casos que ya concluyeron sus pagos y aun no se encuentran reflejados en el sistema de cada institución y presentar ante este Congreso un informe detallado del estado que guardan dichos asuntos, así como las medidas que se tomaron para la solución de este conflicto que presentan los ciudadanos que cuentan con un crédito hipotecario con el INFONAVIT o el FOVISSSTE. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación

con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que establezcan los mecanismos, acciones e infraestructura necesaria para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para el registro y asignación del diputado migrante o binacional en la elección de diputados y ayuntamientos que se verificará en el año 2021. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) Desde su curul la diputada promovente solicito se enliste para la próxima sesión.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, relativo al trabajo legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, desde su curul el diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, relativo al caso del líder social Arnulfo Cerón. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintiún minutos del día jueves veintiuno de noviembre del dos mil diecinueve, el diputado presidente

Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes veinticinco de noviembre del año en curso, en punto de las diez horas para la comparecencia del Secretario General de Gobierno con motivo del cuarto informe de gobierno.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes nueve de diciembre del año dos mil diecinueve. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE SALGADO PARRA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.